



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN DE HARO NAVARRO
JEFE DE SERVICIO
05/07/2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Modernización Administrativa y TIC

Estudio Viabilidad Económico-Financiera Explotación Centro Proceso de Datos del Parque Científico y Tecnológico de Castilla la Mancha

El Parque Científico y Tecnológico de Castilla la Mancha, en adelante PCTCLM dispone de un Centro de Proceso de Datos, desde donde actualmente se prestan servicios de Housing y Hosting, tanto a sus propios clientes como a un conjunto de Administraciones Públicas que han formalizado, a través de un convenio interadministrativo, una relación para el alojamiento de parte de sus infraestructuras tecnológicas, pretendiendo utilizar estas instalaciones públicas de cara a una dinamización del mercado y de facilitar servicios de este tipo al tejido público y empresarial existente en el propio PCTCLM.

Se pretende regular el mantenimiento y conservación del citado Centro de Proceso de datos, asegurando su vinculación con unos estándares de prestación de servicios de calidad mínimos, estableciendo un sistema que permita recuperar las inversiones realizadas no amortizadas a la empresa que habiendo sido adjudicataria del presente contrato, deje de serlo en la siguiente licitación.

1.- MEMORIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD POR UN ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA.

Como actuación previa a la contratación de una concesión del servicio de gestión y mantenimiento del Centro de Proceso de Datos del Parque Científico y Tecnológico de Castilla la Mancha, en adelante PCTCLM, se redactan la presente Memoria y Estudio de viabilidad económico-financiera.

En este documento se desarrollan los aspectos más importantes que configuran la concesión del servicio, exponiendo las características, realizando una valoración y justificando la viabilidad económica del servicio que se va a prestar en esta infraestructura.

La presente Memoria y Estudio de viabilidad económico-financiera se redactan de conformidad con el art. 285, punto segundo, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), norma que exige que en los contratos de concesión de servicios, la tramitación del expediente vaya precedida de la realización y aprobación de un estudio de viabilidad de los mismos, vinculante si concluye en la inviabilidad de un proyecto.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA 2Z7Z QJTA LEHP W2VH

Estudio Viabilidad Económico-Financiera Explotación Centro Proceso de Datos del PCTCLM - SEFYCU
3840661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN DE HARO NAVARRO
JEFE DE SERVICIO
05/07/2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Modernización Administrativa y TIC

El contenido de dicho Estudio, por analogía, será el establecido en el artículo 285.2 de la LCSP correspondiente a las actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios.

La LCSP establece la posibilidad de acordar la sustitución del estudio de viabilidad por un estudio de viabilidad económico-financiero cuando se considere suficiente en atención a la naturaleza y finalidad de la obra o cuantía de la inversión requerida.

2. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO.

La finalidad del contrato propuesto es la gestión indirecta, mediante concesión de servicios, del servicio de de gestión y mantenimiento del Centro de Proceso de Datos del PCTCLM, siendo éste susceptible de explotación económica por particulares.

Con este contrato se pretende regular el mantenimiento y conservación del citado Centro de Proceso de datos, asegurando su vinculación con unos estándares de prestación de servicios de calidad mínimos.

3. JUSTIFICACIÓN DE LAS VENTAJAS QUE ACONSEJAN LA UTILIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS.

La elección de la fórmula organizativa idónea de entre las previstas legalmente, ha de justificarse según la naturaleza de las actividades a desempeñar, la sostenibilidad económica y financiera, así como los intereses públicos implicados.

Las posibilidades se dividen en dos modos sustanciales: la gestión de forma directa o la gestión de forma indirecta, cuya diferenciación radica en el hecho de si la responsabilidad en la prestación de la actividad recae directamente en el propio PCTCLM como titular del Centro de Proceso de Datos o se traslada a un tercero.

Considerando que se trata de un servicio susceptible de contraprestación económica, dado el fin marcadamente económico de la gestión y explotación del mismo y la necesidad de contar con una autonomía patrimonial y funcional para su gestión, se optaría por la gestión indirecta mediante alguna de las fórmulas previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Conforme al artículo 15 de la LCSP, el contrato de concesión de servicios es aquel en virtud del cual uno o varios poderes adjudicadores encomiendan a título oneroso a una o varias personas, naturales o jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia, y cuya contrapartida venga constituida bien por el derecho a explotar los servicios objeto del contrato o bien por dicho derecho acompañado del de percibir un precio.

La concesión tendrá por objeto la gestión indirecta de la explotación del servicio de gestión y mantenimiento del Centro de Proceso de Datos del PCTCLM. El concesionario se retribuirá con los ingresos que obtenga de la explotación del Centro de Proceso de Datos. Para ello, el PCTCLM pondrá a disposición del concesionario las instalaciones para la explotación de los servicios, debiéndose realizar las inversiones necesarias para el mantenimiento de las infraestructuras existentes, por parte del mismo, tras autorización expresa de la Comisión Técnica de Control del presente contrato. Adicionalmente los gastos de consumos derivados



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA 2Z7Z QJTA LEHP W2VH

Estudio Viabilidad Económico-Financiera Explotación Centro Proceso de Datos del PCTCLM - SEFYCU 3840661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN DE HARO NAVARRO
JEFE DE SERVICIO
05/07/2022**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Modernización Administrativa y TIC**

de la explotación, así como el riesgo operacional en la explotación del servicio correrán también a cargo del concesionario.

De esta manera, la elección de este modelo de contratación se encuentra justificada en las siguientes ventajas:

- El PCTCLM cuenta con unas infraestructuras denominadas Centro de Proceso de Datos, sin embargo, no dispone de personal de plantilla necesario para desempeñar la gestión del mismo.
- La transferencia del riesgo operacional hacia una empresa/persona especializada en la prestación de estos servicios, permite al PCTCLM que el servicio se siga realizando con las garantías necesarias.

4. PREVISIONES SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Cuadro de Inversiones realizadas últimos años

Concepto	Fecha Inversión	Importe Inversión	Importe Pendiente de amortizar	Nº Años restantes
SISTEMA AUTÓNOMO IPV4+IP6	2016	12.206,00 €	0 €	0
SUMINISTRO SISTEMA SAI NUEVO	30/06/2019	4.168,50 €	1.667,40 €	3
SUMINISTRO RACK Y PDU	15/09/2021	825,32 €	660,26 €	1
SUMINISTRO RACK Y PDU	30/09/2021	1.593,00 €	1.274,40 €	1
SUMINISTRO RACK Y PDU	15/10/2021	5.271,25 €	4.217,00 €	1
AMPLIACIÓN CANALIZACIONES Y SISTEMA ELÉCTRICO	13/03/2021	1.786,58 €	1.429,26 €	1
AMPLIACIÓN CANALIZACIONES Y SISTEMA ELÉCTRICO	30/04/2021	1.687,26 €	1.349,81 €	1
AMPLIACIÓN CANALIZACIONES Y SISTEMA ELÉCTRICO	25/05/2021	4.841,75 €	3.873,40 €	1
AMPLIACIÓN CANALIZACIONES Y SISTEMA ELÉCTRICO	19/06/2021	1.691,70 €	1.353,36 €	1
AMPLIACIÓN CANALIZACIONES Y SISTEMA ELÉCTRICO	18/01/2021	2.431,00 €	1.944,80 €	1
AMPLIACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	02/09/2021	3.558,33 €	2.846,66 €	1
SISTEMA ELÉCTRICO PROVISIONAL	20/09/2021	1.181,48 €	945,18 €	1
REPARACIÓN SUELO TÉCNICO	19/04/2021	6.689,00 €	5.351,20 €	1
REPARACIÓN Y SANEAMIENTO CLIMA	04/09/2020	2.441,40 €	1.464,84 €	2
SENSORIZACIÓN. SISTEMA CONTROL TEMPERATURA	15/11/2020	1.680,00 €	1.008,00 €	2
CAMBIO RED TRONCAL	18/10/2021	16.845,62 €	13.476,50 €	1
		68.898,19 €	40.420,87 €	



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA 2Z7Z QJTA LEHP W2VH

Estudio Viabilidad Económico-Financiera Explotación Centro Proceso de Datos del PCTCLM - SEFYCU 3840661La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN DE HARO NAVARRO
JEFE DE SERVICIO
05/07/2022**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Modernización Administrativa y TIC**

El presente cuadro de inversión está basado en los datos proporcionados por la actual empresa gestora del servicio de mantenimiento del Centro de Proceso de Datos del PCTCLM, validados por el propio PCTCLM mediante comprobación de las facturas pertinentes.

Para el cálculo de la inversión se han utilizado la tabla de amortización simplificada generada por la Agencia Tributaria, estimando un periodo máximo de 5 años de amortización y correspondiendo un 20% anualmente.

La cantidad pendiente de amortización es de 40.420,87 €.

Cuadro de Inversiones previstas a realizar próximo año

Inversión anual	Importe
Nuevo sistema de climatización	30.000,00 €

Datos obtenidos de las necesidades actuales basadas en las deficiencias de las instalaciones existentes, tras consulta realizada al PCTCLM y a la empresa adjudicataria.

Cuadro de Gastos anuales Previstos

Concepto de Gasto	Importe
Costes salariales anuales dos técnicos de mantenimiento (Ingeniero Informática + Técnico Formación Profesional)	50.000,00 €
Costes Conexión Internet (Anual)	18.000,00 €
Costes energía eléctrica consumida (anual)	12.896,94 €
Costes de limpieza y varios	5.000 €
Total Gastos Anuales Previstos	85.896,94 €

Datos salariales obtenidos a través de información ofrecida por UNIR (Salario mínimo Ingeniero Informático 20.450 €, de ahí extrapolamos el salario con 2 años de antigüedad y establecemos un salario similar para el otro Técnico de Formación Profesional que debe tener al menos 5 años de antigüedad).

Costes energía obtenidos directamente de consumo anual del Centro de Proceso de Datos del PCTCLM.

Estos son los únicos gastos que se le repercutirán al adjudicatario del presente contrato

Cuadro de Ingresos anuales Previstos

Concepto de Ingreso	Importe
Facturación actividades derivadas CPD (media últimos 4 años)	80.774,52 €
Facturación anual por incorporaciones previstas de AAPP (Diputación de Albacete + Ayuntamiento de Albacete)	49.460,00 €
Total Ingresos Anuales Previstos	130.234,52 €



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA 2Z7Z QJTA LEHP W2VH

Estudio Viabilidad Económico-Financiera Explotación Centro Proceso de Datos del PCTCLM - SEFYCU 3840661La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN DE HARO NAVARRO
JEFE DE SERVICIO
05/07/2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Modernización Administrativa y TIC

Datos obtenidos de la facturación realizada por la empresa gestora durante los últimos 4 años, añadiendo los datos que se disponen de los convenios formalizados por el PCTCLM con distintas AAPP.

A la vista de los datos anteriormente expuestos se puede extrapolar el siguiente cuadro de equivalencia, que permite comparar los gastos previstos para las próximas anualidades en lo que respecta a la gestión del Centro de Proceso de Datos del PCTCLM.

GASTOS		INGRESOS	
Amortización Anual (inversiones previas)	8.084,17 €	Facturación prevista (actividades propias)	80.774,52€
Inversión Prevista Anual	30.000,00€	Facturación prevista convenio AAPPs	49.460,00€
Gastos salariales (2 personas)	50.000,00€		
Coste conexión Internet (anual)	18.000,00€		
Coste Energía (anual)	12.896,94€		
Coste limpieza y varios	5.000,00 €		
	123.981,11 €		130.234,52 €

Al no ser posible determinar inicialmente la cuantía exacta de las inversiones anuales necesarias para el mantenimiento del Centro de Proceso de Datos, durante el periodo de duración del contrato, las inversiones propuestas por la empresa adjudicataria deberán ser aprobadas por la comisión técnica de control especificada en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la cual velará por el equilibrio financiero del contrato respetando la previsión de inversiones anuales y el mantenimiento de la calidad de los servicios prestados.

Examinada la extrapolación realizada, tanto de gastos como de ingresos en lo que respecta a la actividad económica generada por la gestión del Centro de Proceso de Datos del PCTCLM se desprende la **VIABILIDAD** de la gestión derivada de dicha infraestructura.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA 2Z7Z QJTA LEHP W2VH

Estudio Viabilidad Económico-Financiera Explotación Centro Proceso de Datos del PCTCLM - SEFYCU 3840661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>